



N.º 388.506
130 129

Yo, la aprob. y pago
de varias cuentas.

Se presentan informadas favorablemente por la mencionada Comision de Hacienda, las siguientes cuentas:—

Una, por material de Secretaria en Febrero, para las elecciones de Diputados provinciales, que asciende á setenta y una pesetas cincuenta céntimos; Otra del mismo mes, de sesenta y nueve pesetas para manutencion de presos; Otra, que en union de las siguientes, corresponde al dia quince del actual, por conservacion de efectos, su importe quince pesetas cincuenta céntimos; Otra, de reparacion de calles, de cuatrocientas treinta y dos pesetas cincuenta y siete céntimos; Otra, por cultivo de jardines, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos; Otra, por reconocimiento de acequias, de cinco pesetas; y Otra de viajes para reconocimientos del Regueron, de veinte y una pesetas.

Permiso á D. Ricardo Blarquez y C.ª para establecer faroles reflectores en su estab.ª calle de la Plateria n.º 66 y 68.

Consecuente á lo informado por la Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso á D. Ricardo Blarquez y Compañia, para establecer unos faroles reflectores en los aparadores de su establecimiento calle de la Plateria numeros sesenta y seis y sesenta y ocho, siempre que la altura minima del farol, desde el piso de la calle, sea un metro noventa

